Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1205/2023

ID Nº 425247.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1205/2023

"Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System a Conductos, instalados en el Edificio Enzo Debernardi de CDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

ID N°: 425247

Asunción, 15 de noviembre 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 48365 de fecha 20 de octubre de 2023 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor César Zena.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor César Gómez.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Bolaños.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de octubre de 2023 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	TECNICA Y SERVICIOS S.A.	67.696.016

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas, verifica que no se han registrado observaciones en el acto de apertura de ofertas.

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al requisito de las **documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1765927
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).	NO APLICA
Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en los "Datos de la Licitación" - "Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta" del PBC y el porcentaje indicado en el SICP.	CUMPLE

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO y/o HISTÓRICO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en la Nómina de Funcionarios de la Función Pública, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a y b, establecidas en la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas **(ANEXO-3)**, constatándose lo siguiente:

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Datos (*)	Observación
1	TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.	Atilio Carlos Heisecke Ricciardi	Director - Presidente	724.836	SI	PERMANENTE CON FECHA DE BAJA
		Irma María del Carmen Cáceres de Heisecke	Director - Vicepresidente	916.290	NO	---

(*) INFORME DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH, SEGÚN MEMORÁNDUM DSA/DSG/6268/2023.

- **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.:** El señor Atilio Carlos Heisecke Ricciardi, Director – Presidente de la firma, registra datos que prestó servicios en el MOPC en carácter de PERMANENTE, con la categoría de VICE MINISTRO, con Fecha de Baja 31/03/2005 por motivo "RENUNCIA". Asimismo, se verifica que la señora Irma Maria del Carmen Cáceres de Heisecke, Directora – Vicepresidente de la firma, no cuenta con registros en la mencionada base de datos, por tanto, la firma oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Asimismo, se ha verificado lo referente a las prohibiciones previstas en los incisos m) y n), de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03:

Documento	Oferente TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**.	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40.

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Inhabilitación a la Fecha de Apertura de Ofertas (*)
1	TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.	Atilio Carlos Heisecke Ricciardi	Director - Presidente	724.836	NO
		Irma María del Carmen Cáceres de Heisecke	Director - Vicepresidente	916.290	NO

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03 y que se resume en el siguiente cuadro:

Documento	Oferente TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.
Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Al respecto, se ha verificado un error en la Planilla de "Lista de Precios" de la firma oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, específicamente, se verifica un error en el resultado de la sumatoria total de los valores de la columna "Precio Total".

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se ha solicitado al oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, la **confirmación del valor corregido**, según Nota SPD N° 12/2023 de fecha 01/11/2023.

En respuesta a dicho pedido, la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, a través de su nota de fecha 03/11/2023 **(ANEXO-6)**, **confirma la aceptación del valor corregido**, siendo el detalle de dicha corrección como se observa en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲	Precio Total Indicado en la oferta ₲	Precio Total Corregido ₲
1	Provisión de materiales/ insumos para el mantenimiento preventivo conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	Evento	1	2.044.000	2.044.000	2.044.000
2	Mano de Obra para el mantenimiento preventivo conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	Evento	1	11.658.500	11.658.500	11.658.500
3	Provisión de gas refrigerante ecológico para equipos tipo Split System instalados en el Edificio Enzo Debernardi de CDE	Kilogramo	Evento	1	436.334	436.334	436.334
4	Mano de Obra, carga de gas refrigerante ecológico (incluye materiales) equipos tipo Split System instalados en el edificio Enzo Debernardi de CDE	Unidad	Evento	1	203.000	203.000	203.000
5	Provisión de compresor de 25 TR	Unidad	Evento	1	33.635.000	33.635.000	33.635.000
6	Mano de Obra por montaje de compresor	Unidad	Evento	1	9.485.000	9.485.000	9.485.000
7	Provisión de paleta del ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	1.571.500	1.571.500	1.571.500
8	Mano de Obra colocación de paleta del ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	658.000	658.000	658.000
9	Provisión de insumos para rebobinado de motoventilador trifásico de condensador de 1 hp a 1,5 hp	Unidad	Evento	1	1.834.000	1.834.000	1.834.000
10	Mano de Obra para rebobinado de motoventilador trifásico de condensador de 1 hp a 1,5 hp	Unidad	Evento	1	1.347.500	1.347.500	1.347.500
11	Provisión de rulemanes del motoventilador del condensador	Unidad	Evento	1	734.300	734.300	734.300
12	Mano de Obra por cambio de rulemanes	Unidad	Evento	1	287.882	287.882	287.882
13	Provisión de Placa de Control Lógico Programable - PLC	Unidad	Evento	1	2.726.500	2.726.500	2.726.500
14	Mano de Obra por cambio de Placa de Control Lógico Programable - PLC	Unidad	Evento	1	1.074.500	1.074.500	1.074.500
Precio Total ₲ IVA Incluido						**67.696.015**	**67.696.016**

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ord.	Oferente	Sumatoria Total de Precios Unitarios ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E.: 64.472.395	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
1	TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.	67.696.016	5,00%	SI	---

3.2. Margen de preferencia.

De conformidad a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado *"Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS"* del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que la firma oferente, **TECNICA Y SERVICIOS S.A.** (única oferta presentada), cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que en ese sentido, **no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia.**

3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado *"Análisis de precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se expone en el *"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS."* **(ANEXO-4)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios ofertados para todos los ítems de la Lista de Precios, de la firma oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada y calificada, correspondiente a la firma oferente **TÉNICA Y SERVICIOS S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" **(ANEXO-2)**, se indica que la firma oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia de inscripción en el Registro Único de	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Documento de identidad del representante de la Sociedad.	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	Patente comercial de la Municipalidad de Villa Hayes	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Oferta Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.(**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Oferta Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.	---	CUMPLE
DATOS DE LA LICITACIÓN. Autorización del Fabricante.	En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador, distribuidor o representante, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y aperura de ofertas.	Autorización emitida por la firma IMPORT EXPORT KLIMA S.A. como distribuidor oficial de la marca YORK, para la firma TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.,vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	---	CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente TECNICA Y SERVICIOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá contar con antecedentes en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%), del monto máximo de esta Licitación.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	---	Copia de facturaciones expedidas	CUMPLE (VER ANEXOS 5 y 7)

4.2.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, que ha sido omitido por el oferente, según se menciona a continuación:

▪ **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.** se ha solicitado a la firma oferente, a través de la Nota SPD N° 12/2023 **(ANEXO-7)** de fecha 01/11/2023, conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, *"Experiencia Requerida"*, *"Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia"* del PBC, Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación

En respuesta a dicha solicitud, la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 03/11/2023 los documentos requeridos **(ANEXO-7)**, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación **(ANEXO-5)**, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente TECNICA Y SERVICIOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica: **1.** El personal técnico deberá contar con experiencia en el área de climatización, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la empresa prestadora del servicio, asimismo, deberá contar con Cursos de Formación y/o entrenamiento en refrigeración, impartidos por instrucciones o institutos reconocidos y capacitación en operación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo Split system a conducto de la marca YORK, además deberá contar con cursos para la operación de gases ecológicos. **2.** Contar con los servicios de un profesional con experiencia y capacitación en operación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo Split system a conducto de la marca YORK, asimismo, deberá poseer conocimiento del idioma Inglés a fin de interpretar los catálogos e instrucciones de funcionamiento y programación y los circuitos eléctricos disponibles en ese idioma. **3.** Contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en buen estado y en cantidad adecuada, conforme al numeral 5 de las Especificaciones Técnicas, para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. **4.** Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/01/2023.	1. Certificado o constancia laboral que avale la experiencia en la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de climatización.	---	Fotocopia de Certificado de trabajo del señor: Juan Carlos Ortega Franco, en el cargo de técnico en refrigeración, con antigüedad a partir del 02/01/2018.	CUMPLE (VER ANEXO-7)
	2. Fotocopia de certificados o constancias de capacitación y/o entrenamiento en refrigeración y climatización emitidos por instituciones o institutos reconocidos y Certificados o constancias de capacitación y/o entrenamiento en mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo Split system a conducto de la marca YORK, emitidos o validados por el fabricante o representando autorizado de la marca de los equipos, asimismo, fotocopia de certificados o constancias de Cursos realizados para la operación de gases ecológicos, correspondientes al personal técnico que será asignado a la ejecución de los trabajos.	Fotocopia de certificados de capacitación en refrigeración y climatización. Certificado de capacitación en mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo split system a conductos de la marca YORK, emitidos por el Distribuidor Autorizado (KLIMA S.A.) y por el Fabricante (Johnson Controls) de la marca YORK y Certificado de curso para la operación de gas ecológico, correspondiente al señor: Juan Carlos Ortega Franco.	---	CUMPLE
	3. Nota de designación de un profesional con conocimientos en el área de climatización y fotocopia de título Universitario del mismo.	Nota de designación del profesional Ingeniero Didier Chena Martínez	Fotocopia de título Universitario del profesional Ingeniero Didier Chena Martínez	CUMPLE (VER ANEXO-7)
	4. Fotocopia de Certificados o constancias de capacitación y/o entrenamiento en mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo Split system a conducto de la marca YORK, emitidas y/o validadas por el fabricante y/o representante autorizado de los quipos y fotocopia de Certificados que acrediten el conocimiento del idioma Inglés, correspondiente al profesional designado.	Fotocopia de certificados de capacitación en mantenimiento y reparación de equipos de climatización del tipo split system a conductos de la marca YORK, emitidos por el Distribuidor Autorizado (KLIMA S.A.) y por el Fabricante (Johnson Controls) de la marca YORK, correspondiente al señor: Juan Carlos Ortega Franco.	Certificados que acrediten el conocimiento del idioma Inglés, correspondiente al profesional designado, Ingeniero Didier Chena Martínez.	CUMPLE (VER ANEXO-7)
	5. Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en cantidad adecuada, conforme al numeral 5 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/01/2023	---	Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en cantidad adecuada.	CUMPLE (VER ANEXO-7)
	6. Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/01/2023, debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/01/2023, debidamente firmadas.	---	CUMPLE

4.2.2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado a la firma oferente **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, a través de la NOTA SPD N° 12/2023 **(ANEXO-7)** de fecha 01/11/2023, la presentación de los documentos de carácter formal, que han sido omitidos por el oferente, según se menciona a continuación:

1. Certificado o constancia laboral que avale la experiencia mínima requerida en la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de equipos de climatización.

3. Fotocopia de título Universitario del profesional designado.
4. Fotocopia de Certificados que acrediten el conocimiento del idioma Inglés, correspondiente al profesional designado.
5. Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en cantidad adecuada, conforme al numeral 5 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/01/2023.

En respuesta a dicha solicitud, la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 03/11/2023 los documentos requeridos **(ANEXO-7)**, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, *"Capacidad Financiera"*, se ha procedido al análisis financiero de la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, el detalle se encuentra en la "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera" **(ANEXO-6)**, constatándose que el mencionado oferente cumple con este requisito, y que se resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente TECNICA Y SERVICIOS S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE): **Deberán cumplir con el siguiente parámetro: A) Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente.** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados **(2020, 2021 y 2022)** para contribuyentes del IRACIS y/o IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar la constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años, aunque figure vencido, siempre que no esté en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados **(2020, 2021 y 2022)** para contribuyentes del IRACIS y/o IRE	---	CUMPLE VER ANEXOS 6 y 7
B) Endeudamiento: Pasivo total / Activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.			---	CUMPLE VER ANEXOS 6 y 7
C) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, **no deberá ser negativo.**			---	CUMPLE VER ANEXOS 6 y 7
CONTRIBUYENTES DE IRP / IRE SIMPLE: **Deberán cumplir con el siguiente parámetro: A) Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	b. Formulario 106 / 501 de los últimos tres años **(2020, 2021 y 2022)** para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	***	***	NO APLICA

4.2.2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, que han sido omitidos por el oferente, según se mencionan a continuación:

TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.: se ha solicitado al oferente, a través de Nota SPD N° 13/2023 de fecha 14/11/2023, conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, *"Capacidad Financiera"*, *"Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera"* del PBC:

CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados **del año 2020,** para contribuyente de IRACIS/IRE.
Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
En reemplazo se podrá presentar la Constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.

En respuesta a dicha solicitud, la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 15/11/2023 los documentos requeridos **(ANEXO7)**, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1205/2023, para el *"Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System a Conductores, instalados en el Edificio Enzo Debernardi de CDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto" - ID N° 425247* a la firma **TÉCNICA Y SERVICIOS S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Monto Mínimo ₲: 111.600.000
(Guaraníes ciento once millones seiscientos mil).

Monto Máximo ₲: 223.200.000.-
(Guaraníes doscientos veintitrés millones doscientos mil).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA incluído)
1	Provisión de materiales/ insumos para el mantenimiento preventivo conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	Evento	1	2.044.000
2	Mano de Obra para el mantenimiento preventivo conforme a las Especificaciones Técnicas	Unidad	Evento	1	11.658.500
3	Provisión de gas refrigerante ecológico para equipos tipo Split System instalados en el Edificio Enzo Debernardi de CDE	Kilogramo	Evento	1	436.334
4	Mano de Obra, carga de gas refrigerante ecológico (incluye materiales) equipos tipo Split System instalados en el edificio Enzo Debernardi de CDE	Unidad	Evento	1	203.000
5	Provisión de compresor de 25 TR	Unidad	Evento	1	33.635.000
6	Mano de Obra por montaje de compresor	Unidad	Evento	1	9.485.000
7	Provisión de paleta del ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	1.571.500
8	Mano de Obra colocación de paleta del ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	658.000
9	Provisión de insumos para rebobinado de motoventilador trifásico de condensador de 1 hp a 1,5 hp	Unidad	Evento	1	1.834.000
10	Mano de Obra para rebobinado de motoventilador trifásico de condensador de 1 hp a 1,5 hp	Unidad	Evento	1	1.347.500
11	Provisión de rulemanes del motoventilador del condensador	Unidad	Evento	1	734.300
12	Mano de Obra por cambio de rulemanes	Unidad	Evento	1	287.882
13	Provisión de Placa de Control Lógico Programable - PLC	Unidad	Evento	1	2.726.500
14	Mano de Obra por cambio de Placa de Control Lógico Programable - PLC	Unidad	Evento	1	1.074.500
Precio Total ₲ IVA Incluido					**67.696.016**

Sumatoria Total de Precios Unitarios ADJUDICADOS	**67.696.016**
Sumatoria Total de Precios Unitarios ESTIMADOS	**64.472.395**
% DE VARIACIÓN ADJUDICADO Vs. ESTIMADO	**5,00%**

Atentamente,

César Antonio Gómez Giesbrecht
Técnico Electromecánico Junior K
Miembro por Área solicitante

Abog. Fernando Bolaños Solalinde
Abogado Senior K
Miembro por Asesoría Legal

Lic. César Gustavo Zena González
Asistente Comercial II K
Coordinador

ANEXO-1
Resolución P/N° 48365/2023 de Conformación de Comité.
Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30/10/2023.

ANEXO-2
Planilla de Verificación de Documentos Legales.

ANEXO-3
Memorándum DSA/DSG/6268/2023, informe verificación en el Sistema SINARH.

ANEXO-4
Cuadro Comparativo de Ofertas.

ANEXO-5
Planilla Verificación de la Experiencia.

ANEXO-6
Evaluación de la Capacidad Financiera.

ANEXO-7
Antecedentes de Solicitud de Documentos (SPD) y/o Aclaraciones (SAO) a los Oferentes.